



Puno, 30 de septiembre de 2019

CARTA N° 006-2019-SA-CAP-CCPP.

Señores:

- CORPORATIVO ALBORADA S.A.C.
- GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
- PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Presente.-

ASUNTO: COMUNICO ACEPTACIÓN A LA DESIGNACIÓN COMO ÁRBITRO DE PARTE.
REFERENCIA: (i) Expediente arbitral N° 0023-2019.
(ii) Escrito con registro N° 544 del 25.09.2019.
(iii) Escrito con registro N° 551 del 27.09.2019.

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al expediente arbitral de la referencia (i), que viene tramitándose en esta Institución Arbitral, a fin de poner en vuestro conocimiento que el Abog. Jose Luis Aspilcueta Rojas árbitro de parte del **Gobierno Regional de Puno** mediante escrito de la referencia (ii) comunica su aceptación a la designación efectuada. Asimismo, el Abog. Rusbel Rito Salas Sevilla árbitro de parte de la empresa **Corporativo Alborada S.A.C.** mediante escrito de la referencia (iii) comunica su aceptación a la designación efectuada, todo ello dentro del plazo otorgado mediante Carta N° 005-2019-SA-CAP-CCPP de fecha 23 de septiembre de 2019. En tal sentido, cumplimos con remitirles copia de la carta de aceptación al cargo de árbitro de parte y la respectiva declaración jurada presentada por los referidos árbitros, tal conforme lo establece el literal a) del numeral 2) del Artículo 26° del Reglamento de Arbitraje de esta Institución Arbitral.

En tal contexto, si los árbitros designados incurrieran en las causales de recusación establecidas en el Artículo 30° del Reglamento de Arbitraje, las partes del presente arbitraje tienen UN PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de notificada con la presente carta, para que presenten su recusación -si lo vieren por conveniente-, si no se presentara ésta quedará firme para luego comunicar a los árbitros designados, los mismos que designarán más adelante al árbitro que presidirá el Tribunal Arbitral conforme lo establece el literal d) del numeral 2) del Artículo 26° del Reglamento de Arbitraje.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

CENTRO DE ARBITRAJE
CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO
[Firma]
Abog. Brejner Henry Catari Mamani
SECRETARIO ARBITRAL

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO			
RECIBIDO			
25 SEP 2019			
Fecha			
Hora	Nº Reg.	Folios	Firma
17:03	544	03	



CARTA Nro. 03-2019-JLAR-ARBITRO-CAP-CCPP

SRES. CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO

**ATENCIÓN: SECRETARIA ARBITRAL
Abog. Rosario Pérez Valdéz**

**Dirección: Jirón Ayacucho Nro. 736, Puno
PUNO.-**

**ASUNTO.- Acepto designación como Árbitro - Exp. Arbitral Nro. 023-2019
REF.- - Carta Nro. 005-2019-SA-CAP-CCPP**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con relación al asunto de la referencia, a fin de presentarme como el Abogado José Luis Aspilcueta Rojas, identificado con DNI Nro. 29718813, con Colegiatura del Colegio de Abogados de Arequipa 3455, con domicilio en Urbanización ADEPA I-13, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, en mi condición de Árbitro Especializado en Contrataciones del Estado con Registro de Arbitro del OSCE Nro. A00047, a efecto de otorgar respuesta a la Carta Nro. 002-2019-SA-CAP-CCPP.

1.- SOBRE LA ACEPTACION DE LA DESIGNACION

Otorgo respuesta a la Carta Nro. 005-2019-SA-CAP-CCPP, en el sentido de **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN COMO ARBITRO EN EL EXPEDIENTE ARBITRAL NRO. 023-2019**, respecto de la controversia surgida entre CORPORATIVO ALBORADA SAC y el GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, sobre la controversia de Nulidad de Resolución Gerencial Nro. 111-2019-GGR-GR PUNO y deje sin efecto la Carta Nro. 007-2019-GR-PUNO/GGR y otros.

2.- SOBRE LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ESPECIALIDAD

Acredito la experiencia profesional y especialidad con la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Arbitros del OSCE.

3.- SOBRE LA AFECTACION DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA Y DEBER DE REVELACION

De conformidad con el artículo 28 del D. Leg. 1071 y artículo 29 del Reglamento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Puno, en atención de mi deber de revelación que pueda dar lugar a dudas justificadas sobre mi imparcialidad e independencia, cumpro con informar que:

- a) No tengo interés presente o futuro vinculado a la materia de la controversia.
- b) No he mantenido ni mantengo relación relevante de carácter personal, profesional, comercial o de dependencia con las partes o sus representantes.
- c) No he sido representante, abogado, asesor y/o funcionario ni he mantenido vínculo contractual alguno con las partes o sus representantes.
- d) No he emitido informe, dictamen u opinión o brindado recomendación a ninguna de las partes respecto de la controversia materia de arbitraje.
- e) Que no he mantenido ni tengo conflicto, procesos o procedimientos con las partes.
- f) Que no he sido designado como árbitro anteriormente por alguna de las partes.
- g) Que no he mantenido relación profesional con la parte demandada.

4.- SOBRE LA DECLARACION JURADA

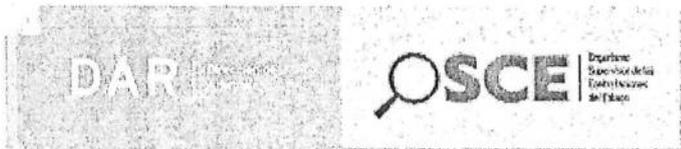
El Arbitro que suscribe la presente declaro bajo juramento en atención al artículo 5 y 6 del Código de Ética del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Puno que:

- a) Que me encuentro plenamente convencido de que se cumplirá la tarea de tramitar el proceso arbitral con imparcialidad e independencia.
- b) Que me encuentro plenamente convencido que tengo la capacidad de resolver las cuestiones controvertidas o litigiosas.
- c) Que tengo capacidad de dedicar al arbitraje el tiempo y la atención que las partes tienen derecho a exigir dentro de lo razonable.
- d) De igual manera declaro bajo juramento:
 - Que no tengo relación de parentesco o dependencia con alguna de las partes, sus representantes, abogados o asesores.
 - Que no tengo relación de amistad íntima o frecuencia en el trato con alguna de las partes, sus representantes, abogados o asesores.
 - Que no tengo litigios pendientes con alguna de las partes.
 - Que no he sido representante, abogado o asesor de alguna de las partes o haber brindado servicio profesional o asesoramiento o emitido dictamen u opinión o dado recomendaciones respecto del conflicto.
 - Me encuentro suficientemente capacitado para conocer la controversia tomando en cuenta el contenido de la disputa y de la naturaleza del arbitraje.
 - Que no he recibido beneficios de importancia de alguna de las partes.
 - Pondré en conocimiento de las partes cualquier causal que me permita abstenerme de participar en el arbitraje por motivos de decoro o delicadeza.

Arequipa, 24 de setiembre del 2019.



JOSE LUIS ASPILCUETA ROJAS
 DNI 29718813
 ABOGADO MAT. CAA 3455
 ARBITRO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES ESTATALES
 REGISTRO NACIONAL DE ARBITRO DEL OSCE A00047



Menu Público

Vista Pública

Ir a Buscador

BUSCADOR DE ÁRBITROS DEL REGISTRO NACIONAL

(*) Campos Obligatorio

Ingrese el código Captcha de la imagen (*)

ec44n



Apellido Paterno

ASPILCUETA

Apellido Materno

Nombres

JOSE LUIS

RUC

DNI / Carnet Extranjería

Nro. Ficha Registro

Tipo Ficha

ARBITRO

Estado de Inscripción en el Registro

BUSCAR LIMPIAR

Nº	Número Ficha	Nombres	Apellidos	Tipo Documento	Número Documento	RUC	Tipo Ficha	Estado
1	A00047	JOSE LUIS	ASPILCUETA ROJAS	DNI	29718813	10297188131	ARBITRO	VIGENTE

Mostrando de 1 a 1 | Total Registros : 1

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PURO			
RECIBIDO			
Fecha 18 JUN 2020			
Hora	Nº Reg.	Folios	Firma
11:08	208	02	

FORMATO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
(Decreto de Urgencia N° 020-2019)

Fecha de Presentación	17 de junio del 2020
-----------------------	----------------------

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Procedimiento de aprobación automática¹

Ocasión de la declaración

INICIO (Editable)	CESE (Editable)	ACTUALIZACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
----------------------	--------------------	--

I. INFORMACIÓN GENERAL:

APellidos y nombres completos si es persona natural	D.N.I./C.E./PAS. (Persona natural)
ASPILCUETA ROJAS, JOSE LUIS	DNI Nro. 29718813
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES PERSONA JURÍDICA (en caso de consultores externos) ²	R.U.C. (Persona Jurídica consultores externos)
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ENTIDAD(ES) CON LA(S) QUE MANTIENE VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL A LA FECHA	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/DESIGNACIÓN/OBJETO CONTRACTUAL (Indicar todos los cargos, posiciones, funciones, designaciones u objetos contractuales por los cuales es sujeto obligado a declarar)
Gobierno Regional de Arequipa	Asesor Legal Externo para la Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos del Gobierno Regional de Arequipa desde el 19 de mayo del 2020

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

2.1 Información de empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar, constituidas en el país o en el exterior.

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, personas naturales con negocio, entre otros)	Naturaleza de la participación o similar	Número/Porcentaje	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
RUC 20455125088	PROCESOS CONTRATACIONES Y ASESORIA LEGAL – PROCAL EIRL	Titular Gerente	100% Titular Gerente	26/01/2009 a la fecha

2.2 Información sobre representaciones, poderes y mandatos otorgados por personas naturales y/o jurídicas, públicos o privados

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha

¹ SIP-FOR-DJI-Q01

² Se establecen criterios adicionales para las consultorías externas desarrolladas por personas jurídicas.

65 13
5

RUC Nro. 20605023691	Escuela Superior de Gestores Públicos EIRL	Representación por designación de Gerente General	06/06/2019 a la fecha
----------------------	--	---	-----------------------

2.3 Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza del cuerpo colegiado	Periodo Consigñar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
RUC 20218317350	Centro de Arbitraje Camara de Comercio e Industria de Moquegua	Presidente del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Moquegua	13/09/2018 a la fecha

2.4 Empleos, asesorías, consultorías, y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA / OTROS	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/ OBJETO CONTRACTUAL	Periodo
RUC 20498390570	Gobierno Regional de Arequipa	Asesor Legal Externo Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	22 de mayo 2020 a 22 de octubre 2020

2.5 Participación en organizaciones privadas (asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales).

R.U.C. o registro similar o equivalente en el país de origen	ORGANIZACIÓN PRIVADA	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	Periodo
X	X	X	X

2.6 Participaciones en Comités de Selección (Licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada) y fondos por encargo.

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA / OTROS	TIPO DE COMITÉ / TIPO DE FONDO	Periodo
X	X	X	X

2.7 Relación de personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge o conviviente, hijos y hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales. La información respecto de los hijos menores de edad es protegida y excluida para efectos de la publicación

D.N.I./C.E./PAS.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	ACTIVIDADES, OPCIONES U PROFESIÓN ACTUAL	LUGAR DE TRABAJO
DNI 44175918	Pastor Llerena, Karen Dolly	Cónyuge	Administradora de Empresas	Independiente

2.8 Otra información relevante que considere necesario declarar

Realizo el ejercicio independiente de la profesión de Abogado

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.



Puno, 25 de setiembre del 2019.

CARTA N° 011-2019-RRSS-SACACCP

SEÑOR:

DR. BREINER HENRY CATARI MAMANI

Secretario Arbitral del Centro de Arbitraje Puno.

Presente.-

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO			
RECIBIDO			
Fecha 27 SEP 2019			
Hora	N° Reg.	Folios	Firma
10:48	551	03	

Asunto: **COMUNICA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ARBITRO DE PARTE**

Referencia : Carta N° 005-2019-SA-CAP-CCPP

Expediente arbitral N° **0023-2019**

De mi mayor consideración y estima personal:

Habiendo sido notificado con la Carta N° 005-2019-SA-CAP-CCPP el día 23 de setiembre del 2019, que da cuenta que la **Empresa Corporativo Alborada S.A.C.** me habría designado como Arbitro de Parte, en el expediente **0023-2019**, en los seguidos por la del Empresa **CORPORATIVO ALBORADA S.A.C**, en contra del **GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**, Estando dentro del plazo de ley previsto en el numeral 6) artículo 27° del Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje de Puno, **MANIFIESTO QUE ME HONRA ACEPTAR EL REFERIDO CARGO** e informo a ustedes que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad, ni tengo impedimento alguno que interfiera en la labor. En tal sentido, cumplo con informar mi disponibilidad para ejercer el cargo con la mayor transparencia, independencia e imparcialidad y de **tener los conocimientos especializados suficientes en Contratación Pública, Derecho Administrativo y Arbitraje.**

En consecuencia, en uso de mis facultades personales y ejerciendo mis derechos civiles, conforme a lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 6) del Código de Ética del Centro de Arbitraje, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Que, no tengo impedimento para ejercer el cargo de árbitro de parte en el presente arbitraje.
- Que, no estoy incurso en ninguno de los hechos y circunstancias señaladas en el numeral 3) del mismo artículo 6° y siguiente del Código de Ética del Centro de Arbitraje, que pudieran hacer dudar mi imparcialidad e independencia.

Abog. Nushet A. Salas Sevilla
ARBITRO
CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION
DE PUNO

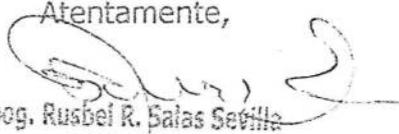
- AC
- Que, no me une ningún grado o parentesco o dependencia, amistad o enemistad, interés o controversia con ninguna de las partes, sus representantes, abogados o asesores, ni he recibido beneficio alguno de parte de ellos, siendo que me encuentro capacitado para conocer y resolver la controversia dada a conocer en este proceso arbitral.
 - Asimismo, declaro que por el ejercicio libre de mi profesión de abogado suelo patrocinar en procesos contenciosos administrativos y otros en contra del Gobierno Regional de Puno y otras Instituciones Públicas, así también patrocino a los denunciados – acusados por corrupción de funcionarios en agravio del Estado Peruano, igualmente he sido designado como árbitro de parte y árbitro único para resolver controversias suscitadas entre particulares y el estado peruano, ya sea en mi condición de Árbitro de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno y Ad-Hoc, los mismos que no impiden mi imparcialidad e independencia.
 - Por último, en el expediente arbitral N° 0011-2018, 0015-2018 tramitado ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno seguido Grupo Constructores Buenaventura SAC en contra de Dirección Regional de Transportes Comunicaciones Vivienda Y Construcción; Exp. 0012-2018 seguido por Consorcio Sur en contra de Gobierno Regional de Puno; los mismos que están en trámite, en las cuales actué como Árbitro Único y Árbitro de Parte; ello en relación a los casos seguidos en contra del Gobierno Regional de Puno, independientemente de los casos que estoy nombrado como árbitro único y de parte en los procesos que se siguen en contra de la Municipalidades de la Región de Puno.
 - o Que, estando a lo manifestado póngase en conocimiento de las partes para los efectos señalados en el numeral 2) del artículo 6° del Código de Ética del Centro de Arbitraje de Puno.

Que, para las coordinaciones señalo como mi domicilio el ubicado en el Jr. Cajamarca N° 394 oficina 01 de Puno, correo electrónico salassevillaarusbel@gmail.com teléfonos de contacto 951520439 – 951730662.

- Adjunto Copia de ficha de inscripción ante el Registro Nacional de Árbitros (RNA)-OSCE

Sin otro en particular, renovándole mis consideraciones más distinguidas, me suscribo de usted.

Atentamente,


Abog. Rusbel R. Balas Sevilla
ARBITRO
CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN
DE PUNO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ÁRBITROS

IMPORTANTE

Esta información se encuentra vigente a la fecha de impresión de la Constancia.

FECHA IMPRESIÓN	05/12/2016 06:24 PM
-----------------	---------------------

NOMBRE	RUSBEL RITO
APellidos	SALAS SEVILLA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	10062906222
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	DNI - 06290622

DATOS DE REGISTRO	
NÚMERO DE REGISTRO	A00281
FECHA INSCRIPCIÓN	05/12/2016 06:23 PM
FECHA ESTADO	05/12/2016 06:23 PM
ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	INSCRITO
CATEGORÍA	ARBITRO ÚNICO O PRESIDENTE DE TRIBUNAL ARBITRAL.
AGRETIACIONES	- ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO - ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO - ESPECIALIDAD EN ARBITRAJE EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO

FORMATO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Fecha de Presentación	15/06/2020
-----------------------	------------

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES Procedimiento de aprobación automática¹

Ocasión de la declaración

INICIO	CESE	ACTUALIZACIÓN
15/06/2020	(Editable)	(Editable)

I. INFORMACIÓN GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SI ES PERSONA NATURAL RUSBEL RITO SALAS SEVILLA	D.N.I./C.E./P.A.S. (Persona natural) 06290622
Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)	Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES PERSONA JURÍDICA (en caso de consultores externos)²	R.U.C. (Persona Jurídica consultores externos)
Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)	Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)
ENTIDAD(ES) CON LA(S) QUE MANTIENE VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL A LA FECHA	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/DESIGNACIÓN/OBJETO CONTRACTUAL (Indicar todos los cargos, posiciones, funciones, designaciones u objetos contractuales por los cuales es sujeto obligado a declarar)
(Editable)	ARBITRO
(Editable)	(Editable)
(Editable)	(Editable)

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

2.1 Información de empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar, constituidas en el país o en el exterior.

¹ SIP-FOR-DJI-001

² Se establecen criterios adicionales para las consultorías externas desarrolladas por personas jurídicas.

REGISTRO (P.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, personas naturales con negocio, entre otros)	Naturaleza de la participación o similar	Número/Porcentaje	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegables: -RUC SUNAT 20601720150	-SASE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Opciones desplegables: - Acciones.	Opciones desplegables: - 20 %	INICIO 09/12/2016, CONTINUA A LA FECHA

2.2 Información sobre representaciones, poderes y mandatos otorgados por personas naturales y/o jurídicas, públicos o privados

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: DNI N° 01233741	-HOSCAR PERCY SALAS SEVILLA	Opciones: Poder	02/08/2006 CONTINUA A LA FECHA

2.3 Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza del cuerpo colegiado	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: NINGUNA	-En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente -En caso de no contar con RUC, este campo será editable	Opciones: - Presidente - Secretario - Miembro - Representación, - Poder, - Mandato, - Directorio,	Consignar fecha según calendario

		<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de administración o vigilancia, - Consejo consultivo - Consejo directivo - Otros (Editable) 	
--	--	--	--

2.4 Empleos, asesorías, consultorías, y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA // OTROS	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/ OBJETO CONTRACTUAL	Periodo
Opciones desplegadas: NINGUNA	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consiguar fecha según calendario

2.5 Participación en organizaciones privadas (asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales).

R.U.C. o registro similar o equivalente en el país de origen	ORGANIZACIÓN PRIVADA	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	Periodo
Opciones desplegadas: -RUC SUNAT 20286219498	- CENTRO CINDES	MIEMBRO ASOCIADO	Diciembre del 1993 CONTINUA A LA FECHA
10062906222	- Estudio Jurídico SALAS SEVILLA y Asociados	MIEMBRO ASOCIADO	Noviembre 2004, CONTINUA A LA FECHA

2.6 Participaciones en Comités de Selección (Licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada) y fondos por encargo.

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA // OTROS	TIPO DE COMITÉ / TIPO DE FONDO	Periodo
-------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	---------

Opciones desplegadas: -RUC SUNAT NINGUNA	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario
--	---------------------------------------	------------	----------------------------------

2.7 Relación de personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge o conviviente, hijos y hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales. La información respecto de los hijos menores de edad es protegida y excluida para efectos de la publicación

D.N.I./C.E./PAS.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	ACTIVIDADES, OCUACIONES U PROFESIÓN ACTUAL	LUGAR DE TRABAJO
	-Rodolfo Salas Ura	Padre	Fallecido	
30663612	Elena Clemira Llasaca Taco	Madre	Ama de Casa	Su Casa
73892414	Clemira Giorgina Salas Velarde	Hija	Estudiante	No trabaja
61194181	Emilce Diana Salas Velarde	Hija	Estudiante	No Trabaja
08279668	Jaime Abel Salas Sevilla	Hermano	Jubilado	No Trabaja
30644922	Rosulo Rodolfo Salas Sevilla	Hermano	Agricultor	Independiente
01233741	Hoscar Percy Salas Sevilla	Hermano	Ing. Economista	Centro Cindes
01226916	José Oliverio Salas Sevilla	Hermano	Contador Público Colegiado	DRE Puno

2.8 Otra información relevante que considere necesario declarar

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.


 ABOG. RUSBEL RITO SALAS SEVILLA
 DNI N° 06290622

57
9
+